



NOTICE Military Family Leave

On January 28, President Bush signed into law the National Defense Authorization Act for FY 2008 (NDAA), Public Law 110-181. Section 585(a) of the NDAA amended the FMLA to provide eligible employees working for covered employers two important new leave rights related to military service:

- (1) New Qualifying Reason for Leave.** Eligible employees are entitled to up to 12 weeks of leave because of "any qualifying exigency" arising out of the fact that the spouse, son, daughter, or parent of the employee is on active duty, or has been notified of an impending call to active duty status, in support of a contingency operation. By the terms of the statute, this provision requires the Secretary of Labor to issue regulations defining "any qualifying exigency." In the interim, employers are encouraged to provide this type of leave to qualifying employees.
- (2) New Leave Entitlement.** An eligible employee who is the spouse, son, daughter, parent, or next of kin of a covered servicemember who is recovering from a serious illness or injury sustained in the line of duty on active duty is entitled to up to 26 weeks of leave in a single 12-month period to care for the servicemember. This provision became effective immediately upon enactment. This military caregiver leave is available during "a single 12-month period" during which an eligible employee is entitled to a combined total of 26 weeks of all types of FMLA leave.

Additional information on the amendments and a version of Title I of the FMLA with the new statutory language incorporated is available on the FMLA amendments Web site at http://www.dol.gov/esa/whd/fmla/NDAA_fmla.htm.

AVISO Licencia familiar militar

El 28 de enero próximo pasado, el Presidente Bush firmó la Ley de autorización de defensa nacional para el año fiscal 2008 (National Defense Authorization Act for FY 2008 – NDAA), Ley pública 110-181. La Sección 585(a) de la NDAA enmendó la Ley de licencia familiar y médica (Family and Medical Leave Act -FMLA), disponiendo dos nuevos e importantes derechos de licencia relacionados con el servicio militar, para aquellos empleados con derecho a ello que trabajen para empleadores que estén cubiertos:

- (1) Nuevo motivo aceptable para otorgar licencia.** Los empleados con derecho a ello podrán gozar de hasta 12 semanas de licencia debido a "exigencias aceptables" que surjan del hecho de que el cónyuge, hijo o hija, padre o madre del empleado se encuentre en servicio activo, o se le haya notificado un próximo llamado al servicio activo, en apoyo de una operación contingente. Según los términos del estatuto, esta disposición requiere que el Secretario de Trabajo emita reglamentos que definan las "exigencias aceptables". Mientras tanto, se encarece a los empleadores a que otorguen este tipo de licencia a los empleados con derecho a ello.
- (2) Nuevo derecho adquirido de licencia.** Los empleados con derecho a ello que sean cónyuges, hijos, hijas, padres, madres o parientes cercanos de un miembro cubierto del servicio militar en servicio activo que se esté recuperando de una enfermedad o lesión grave sufrida en el desempeño de sus funciones militares, tendrán el derecho de obtener una licencia de hasta 26 semanas dentro de un plazo único de 12 meses con el objeto de cuidar del miembro del servicio militar. Esta disposición entró en efecto inmediatamente de promulgada. Esta licencia para cuidar de un militar está disponible durante un "plazo único de 12 meses", en el cual el empleado que reúna las condiciones necesarias tendrá derecho a un total de 26 semanas mediante la combinación de todos los tipos de licencia FMLA.

Se dispone de información adicional sobre las enmiendas, así como también de una versión del Título I de la FMLA que incorpora el nuevo texto estatutario, en el sitio Web sobre enmiendas de la FMLA en http://www.dol.gov/esa/whd/fmla/NDAA_fmla.htm.

